

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		295-2023	
		Fecha de informe		30-11-2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE INCENTIVOS - JUGUETES		
3	Antecedentes QUE MEDIANTE REQUERIMIENTO N°004-293 DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES, SOLICITA LA CONTRATACION ADQUISICION DE INCENTIVOS – JUGUETES SEGÚN ESPECIFICACIONES TERCNIAS. SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO Y COMPARADO LOS PRECIOS SE TIENE EL PROCEDIMIENTO DE PRECIOS SEGÚN LA DIRECTIVA N°022-2016-OS/CD				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X		
	<i>Indicar que los bienes a contratar juguetes – incentivos, se pueden adquirir de forma inmediata debido a la alta oferta Y presencia del/ los producto(s) por estar en fechas festivas (Navidad 2023).</i>				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	x		
	<i>La contratación de juguetes – incentivos se puede realizar de forma rápida o oportuna debido a que se puede obtener de manera facil en el mercado.</i>				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			
	<i>Los bienes solicitados según ee.tt son comercializados bajos estándares establecidos en el mercado, así mismo son bienes – incentivos que tienen alta oferta por épocas festivas.</i>				
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante				
<i>Los bienes solicitados se ofertan bajo un estándar establecido de mercado como también se indica que no se necesita su fabricación a solitud de la entidad.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI CANCICHIS - CUSCO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JEFE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

